

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

**"MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. - MALCA"**

En Catamayo, a las 10h00, del 17 de agosto del 2.016, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de **MONTERREY AZUCARERA LONANA C. A. - MALCA**, conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. Se entrega por parte de los accionistas presentes las respectivas cartas y poderes que los acredita como representantes de los que asisten en la Junta.

Presente el 89,85% del capital accionario, el Presidente de la Compañía Ing. Carlos Valdivieso E., manifiesta que se debe nombrar un Secretario; y, mociona que al señor Luis Alberto Hidalgo V., propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

Además se encuentra presente el Dr. Leonardo González Cajamarca en calidad de delegado de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la convocatoria, la misma que es aprobada por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver acerca del Informe Anual de Directorio y Gerencia General relativo al ejercicio económico 2.015.**

Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueban con el 81,55% del capital presente en la Junta.

El Ing. Juan Francisco Hidalgo E. no aprueba el informe del Directorio y su exposición consta en la grabación de la Junta.

**2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario y Auditoria Externa del ejercicio económico 2.015.**

Se conoce y aprueba con el 100% del capital presente en la Junta.

**3. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2.015.**

El mismo se conoce y aprueba con el 81,55% del capital presente en la Junta.

El Ing. Juan Francisco Hidalgo E. indica que está en contra.

**4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía, así como el Auditor Externo para el ejercicio 2.016 y fijar su remuneración.**

La Junta resuelve contratar por el periodo 2016 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior.

La Junta conoce las propuestas presentadas y la recomendación del Directorio y resuelve contratar a MCI – Guerra y Asociados como Auditor Externo para el periodo 2.016 y se fija en el valor a pagar por dicha auditoria en \$ 5.900,00.

El Sr. Luis Alberto Hidalgo V., mociona que se debe tratar de contratar la mejor auditoria posible independiente del precio.

**5. Nombramiento del Auditor Interno de la Compañía y fijar su remuneración.**

La Junta conoce las propuestas presentadas y la recomendación del Directorio y resuelve contratar a la señorita Marcia Alexandra Román Bermeo como Auditor Interno, y delega al Directorio el tipo de contrato laboral con un techo en su remuneración de \$1.500,00 mensuales.

El Ing. Juan Francisco Hidalgo E. hace un reclamo al Presidente de la compañía con respecto al tema del nombramiento del Auditor Interno, constancia del mismo existe en la grabación de la Junta General y procede a agradecer al delegado de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros. Quien se retira luego de tratar este punto.

**6. Conocer estatus de saneamiento y subdivisión de inmuebles de la compañía y adoptar resoluciones.**

Se delega al Directorio para que conforme una comisión, con un representante por cada grupo accionario, que resuelva los temas mencionados en este punto. Se deja constancia que esta delegación no implica autorización de enajenación o división de bienes inmuebles de la compañía. Moción que es aprobada con el 100% del capital presente en la Junta.

**7. Resolver sobre el reconocimiento y retribución de trabajo de saneamiento y recuperación de bienes inmuebles de la compañía en la ciudad y cantón Catamayo.**

La Junta agradece y valora el trabajo realizado por el Sr. Juan Fernando Hidalgo J., en Malca y las otras compañías del grupo hasta el 31 de diciembre del presente año, en monto de US\$44,500.00, desglosados de la siguiente manera:

- Pago (hasta el año 2.015) \$ 750 X 22 = \$ 16.500
- Pago (año 2016) \$ 1.500 x 12 = \$18.000
- Gastos de Logística (incluido el año 2016) \$ 10.000

Se conforma una comisión integrada por los señores. Camilo Ontaneda H., Oswaldo Eguiguren H. y Jorge Bedoya T. para que se encarguen de establecer la forma como se cancelara el valor acordado y definir un valor variable contra resultados y entrega de informes. Estos valores no serán egresados de las cuentas de Malca.

Siendo las 13h20, y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Compañía da por terminada la Junta General Ordinaria.

  
Ing. Carlos Valdivieso  
PRESIDENTE DE MALCA

  
Luis Alberto Hidalgo V.  
SECRETARIO AD-HOC